



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

Las Resoluciones CAFCE Nros. 139 y 198/08; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto se propuso a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la incorporación de miembros en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Definición de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", cuya Directora es la Mg. Lic. Marta Isabel Dans.

Que en las notas de elevación de la Directora del Proyecto de Investigación, se deslizó un error al denominar el mismo, correspondiendo como título: "Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" y no "Definición de los".

Que corresponde salvar el error.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 052/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Salvar el error en las Resoluciones CAFCE Nros. 139 y 198/08, en cuanto a la denominación del Proyecto de Investigación **correspondiendo "Determinación** de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", cuya Directora es la Mg. Lic. Marta Isabel DANS.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

067/09

CDFCE..-